

Movimiento Natural de la Población. Estadística de Nacimientos. Aragón.

Notas metodológicas.

Contenido:

Introducción.

Estadísticas de partos y nacimientos.

Conceptos y definiciones.

Movimiento Natural de la Población. Estadística de Nacimientos. Aragón.

Notas metodológicas

INTRODUCCIÓN

La información contenida en el Movimiento Natural de la Población (MNP) tiene una larga historia, y forma parte de las actividades estadísticas de mayor antigüedad. El primer volumen, que se publicó en 1863 por la Junta General de Estadística del Reino, presentaba datos referidos al período 1858 a 1861 provenientes de los registros parroquiales.

Desde entonces se publica en España información sobre los nacimientos, defunciones y matrimonios, con la única interrupción de los años 1871 a 1885 en que se implanta el Registro Civil del que se obtendrán, en lo sucesivo, los datos para estas estadísticas, partiendo de las reseñas contenidas en los boletines que se cumplimentan en el momento de inscribir los hechos demográficos en el citado Registro.

El Movimiento Natural de la Población, hace referencia al recuento de los acontecimientos de las llamadas estadísticas vitales. Se trata, por tanto, de un recuento dinámico, que contabiliza los flujos de la población, frente a lo que sería uno de tipo estático, obtenido a partir de operaciones censales.

Por su contenido, la información incluida en las estadísticas del Movimiento Natural de la Población permite, a partir de los fenómenos demográficos recogidos, el estudio de la evolución de la población en su dinámica natural, siendo los conceptos demográficos utilizados casi los mismos a lo largo de todos los años, sin otras variaciones que las originadas por el cambio de la fuente utilizada, al sustituirse, en el caso de los nacidos, a los bautizados por los inscritos en el Registro Civil y en el caso de los matrimonios al canónico por el civil.

El conjunto de estadísticas que componen el Movimiento Natural de la Población son:

- Estadística de nacimientos, partos y muertes fetales tardías
- Estadística de defunciones
- Estadística de matrimonios

Todas ellas obtienen sus datos a partir de la información contenida en los Boletines Estadísticos de Parto, Defunción y Matrimonio que se cumplimentan en los Registros Civiles correspondientes.

ESTADÍSTICAS DE PARTOS Y NACIMIENTOS

La Estadística de Nacimientos recoge los nacimientos ocurridos en España cada año. Al igual que el resto de las estadísticas del Movimiento Natural de la Población, constituye uno de los trabajos de mayor tradición en el campo de la estadística.

Movimiento Natural de la Población. Estadística de Nacimientos. Aragón.

Notas metodológicas

Estas estadísticas se elaboran en colaboración con el INE a partir de la información contenida en los Boletines estadísticos de partos siendo los Registros Civiles la fuente primaria de información. Estos boletines se cumplimentan en el momento de inscribir el hecho demográfico en el Registro Civil, por los padres, parientes o personas obligadas por la ley a declarar el parto o, en su defecto, por el encargado del Registro Civil.

El Registro Civil, por tanto, sólo actúa de intermediario en la recepción de los boletines estadísticos que remite al Instituto Nacional de Estadística, a través de sus Delegaciones Provinciales, y éste a su vez al Instituto Aragonés de Estadística conforme al Convenio de Colaboración firmado entre las dos instituciones en 1996 y aún vigente.

La referencia territorial es siempre el municipio de residencia de la madre, independientemente del lugar donde se inscriba el hecho, ya que si fuese sólo con referencia al Registro Civil de inscripción, no tendríamos un conocimiento exacto del flujo demográfico relacionado con un determinado territorio.

Antes de analizar las tablas de resultados, hay que tener en cuenta algunas consideraciones: los boletines son cumplimentados por la persona que inscribe el nacimiento, con los problemas que esto supone a la hora de contemplar las lagunas de información, las incoherencias o la falta de exhaustividad. En este sentido, las relativas a las fechas, tanto de nacimiento de los padres, como sobre todo, del matrimonio si lo hubiere, suelen presentar problemas de falta de información; así mismo ocurre con los datos correspondientes a las semanas de gestación y al peso del nacido.

Otro aspecto importante es el que se produce por la diferenciación legal entre nacimiento y aborto, que hace que sólo se inscriban en el libro del Registro aquellos nacidos que han vivido más de 24 horas, pasando al Legajo de Abortos los que no han sobrepasado dichas horas o han nacido muertos.

En el caso de los nacidos que han vivido menos de 24 horas, estadísticamente se consideran como nacidos vivos y también se contabilizan como defunciones, aunque no se inscriben como tales en el boletín correspondiente de defunción.

El hecho de que los datos del Movimiento Natural de la Población provengan de las inscripciones del Registro Civil hacía que los conceptos utilizados tuvieran el mismo significado de nacido y criatura abortiva. El Código Civil consideraba nacidos vivos a los que sobrepasan las 24 horas de vida, por lo que los fallecidos antes de esas horas no estaban incluidos, ni en los nacimientos, ni en las defunciones.

Es a partir de 1975 cuando fueron modificadas estas estadísticas en algunas de sus consideraciones, boletines utilizados y procedimiento de explotación empleado, con el fin de adaptarse a los conceptos internacionalmente reconocidos. Así, el concepto de nacimiento queda identifi-

Movimiento Natural de la Población. Estadística de Nacimientos. Aragón.

Notas metodológicas

cado con el biológico de nacido con vida, independientemente del tiempo de vida, y con la correspondiente repercusión en el concepto de defunción.

Además, con anterioridad a este año los acontecimientos demográficos iban referidos al lugar de inscripción del hecho, siendo a partir de entonces al lugar de residencia del causante del mismo. Este cambio se hizo necesario ya que la mayor parte de las defunciones y sobre todo los partos se producen en los centros hospitalarios situados en las grandes ciudades y no siempre en el municipio de residencia del causante. Ello quizás no tenga mayor repercusión si se trata de presentar los datos agregados provincialmente, pero sí adquiere una importancia fundamental a niveles de desagregación municipal.

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Sucesos inscritos

Todos los que han sido registrados en los Registros Civiles pertenecientes al territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Sucesos de residentes

Los relativos a los residentes en la Comunidad Autónoma de Aragón, tanto los inscritos en los Registros Civiles de dicha Comunidad Autónoma como los inscritos fuera de la región pero de residentes aragoneses. Para los partos y nacimientos se considera la residencia de la madre.

Referencia temporal

La información a la que se hace referencia en las tablas presentadas en esta publicación, es aquella cuyo hecho demográfico (parto y nacimiento, defunción o matrimonio), ha tenido lugar durante el año correspondiente, independientemente de su fecha de inscripción.

Ámbito territorial

Información estadística de Aragón, presentada por provincias, capitales de provincia y delimitaciones comarcales, conforme a la Ley de Delimitación Comarcal de Aragón (Decreto legislativo 2/2006, de 27 de diciembre).

Parto

Coincide con el concepto médico-biológico, esto es la expulsión o extracción del claustro materno del producto de la concepción viable; por tanto, queda excluido el aborto o expulsión del feto no viable. Del parto se analizan: la multiplicidad, la maduración (a término o prematuro) y la normalidad (normal o distócico, con complicaciones).

Movimiento Natural de la Población. Estadística de Nacimientos. Aragón.

Notas metodológicas

Nacimiento

Se utiliza este concepto en el sentido puramente biológico. Nacidos vivos, independientemente del número de horas que vivan (concepto biológico).

Intervalo protogenésico

Se define como el período de tiempo, expresado en años, transcurrido entre la fecha de matrimonio y la fecha del primer nacimiento. Obviamente sólo se consideran las mujeres casadas.

Intervalo intergenésico

Se denomina así al período transcurrido entre dos nacimientos sucesivos, independientemente de la situación de matrimonio de la madre.

Muerte fetal tardía

Fallecimiento de un feto, muerto antes de su completa expulsión o extracción del cuerpo de la madre. Las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud para distinguir entre muerte fetal tardía y aborto, se basan en normas sobre la duración de la gestación, el peso y la talla. Sin embargo, ante la falta de criterios uniformes, el Instituto Nacional de Estadística considera para definirla, el feto muerto con seis o más meses de gestación.

Saldo vegetativo

Es la diferencia entre el número de nacimientos y el número de defunciones.

Tasa Bruta de Natalidad

Es el número de nacimientos por cada 1.000 habitantes para un territorio y período de tiempo determinado.

Tasa de Crecimiento Vegetativo

Es la diferencia entre el número de nacimientos y el número de defunciones por cada 1.000 habitantes para un territorio y período de tiempo determinado.